 <b>MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA</b> NIT: 890.983.701-1	<b>DELEGACION DE SUPERVISION</b>	Código: CON-001
	<b>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACION  CON COOPERACION DE APORTES ECONOMICOS  SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA Y  MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO  MASORA</b>	Versión: 01
	<b>N°GOBIERNO-CONV-009-2014</b>	Página 1 de 1

**DECRETO NÚMERO 215  
20 DE JUNIO DE 2014**

**POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION**

El **Alcalde de Alejandria** - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y...

**CONSIDERANDO:**

Que el Municipio de Alejandria Antioquia celebro el convenio N° GOBIERNO-CONV-009-2014 Cuyo objeto es: aunar esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones municipales en desarrollo de la ley de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006, en especial la atención y operación del cetra (centro transitorio para adolescentes infractores)

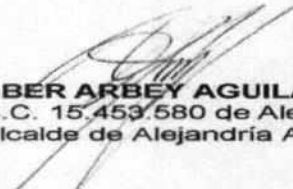
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho convenio se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

**DECRETA:**

Artículo 1°. DELEGUESE en cabeza de la SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, las funciones de SUPERVISOR en los servicios contratados por el Municipio de ALEJANDRIA y el conveniente MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO MASORA NIT: 800.183.770-1 representado legalmente por el señor FABIO ANTONIO RIOS URREA CC 15.440.957 cuyo objeto es, aunar esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones municipales en desarrollo de la ley de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006, en especial la atención y operación del cetra (centro transitorio para adolescentes infractores) Se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Alejandria, a los 20 días del mes de junio de 2014

  
**UBER ARBEY AGUILAR CARMONA**  
C.C. 15.453.580 de Alejandria  
Alcalde de Alejandria Antioquia